

**SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO
DEPARTAMENTO 2º**

**Fuencarral, 81
28004 – MADRID**

EDICTO

Sección de Enjuiciamiento Departamento 2º

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera de Cuentas mediante Providencia de fecha 28 de junio de 2023, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance n.º B-1016/2023, correspondiente al ramo de la Seguridad Social (Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. “IBERMUTUA”, Mutua Colaboradora de la Seguridad Social, n.º 274, Madrid), que en este tribunal se sigue procedimiento de reintegro por presuntas responsabilidades contables puestas de manifiesto por el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social en base a un procedimiento sancionador abierto contra la Mutua Colaboradora de la Seguridad Social n.º 274, “IBERMUTUA”, que se refiere a presuntas irregularidades contables en materia de pago de retribuciones, manutención, desplazamiento, gestión de prestaciones, cursos de formación y otros gastos presuntamente indebidos por la citada Mutua.

Lo anterior se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma, dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este edicto.

En Madrid, a fecha de la firma electrónica.

EL LETRADO SECRETARIO:

Manuel Izquierdo Arines

